

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila un mes.....	2 »
Fuera trimestre.....	6 »
Extranjero, semestre.....	20 »
Número suelto.....	» 10
Número atrasado.....	» 15

¡PAGO ADELANTADO!

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111

(No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Pesetas

En primera plana, línea..... » 40
 En segunda plana, o entre noticias id. » 35
 En tercera plana (sección anuncios).. » 20
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esqueles desde 15 pesetas en primera plana, 12'50 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica



La señora

Doña Felisa Fernández Yagüe

Terciaria carmelita

Ha fallecido en el día de hoy

A los 71 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual R. P. Eladio (Carmelita Descalzo); sus desconsolados hermanos doña Gumersinda y D. Gerónimo (ausente); hermana política doña Bernardina Segovia (ausente); sobrinos, primos y demás parientes y testamentarios,

Ruegan a sus amigos se dignen asistir a la misa de entierro que se celebrará en el día de mañana y hora de las nueve en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista y acto seguido a la conducción del cadaver desde la casa mortuoria, Sancho Dávila número 1, al sitio de costumbre por lo que les quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas.

Avila 22 de enero de 1924.

La misa de San Lázaro se celebrará el jueves 24, a las diez, en dicha iglesia.

INTERESES REGIONALES

EL FERROCARRIL DE AVILA A SALAMANCA

En la vecina ciudad de Peñaranda se ha celebrado recientemente una reunión de importantes personalidades, a la que concurren representaciones de aquel Ayuntamiento, de la Prensa de la localidad y corresponsales de los diarios salmantinos *La Gaceta Regional*, *La Voz de Castilla* y *El Adelanto*, en la cual se acordó elevar al Sr. Presidente del Directorio el siguiente mensaje:

«Excelentísimo señor Presidente del Directorio militar

Excelentísimo Señor: Una de las vergüenzas de la vieja política, en las que se siente con mayor urgencia la necesidad de que sea aplicada la recta actividad de ese Directorio es, la del ferrocarril Avila-Salamanca, cuya importancia comercial y estratégica no necesitamos encarecer.

Orgada su concesión allá por el año 1873 a una compañía inglesa, construyó ésta la sección Peñaranda-Salamanca, abriéndola a la explotación el 30 de mayo de 1894, sin más estaciones por cierto que la de Peñaranda, regalada por el pueblo con los terrenos necesarios para el servicio de almacenes, muelles, etcé-

tera que entonces, sumaban una extensión de 10 hectáreas, 54 áreas, 63 centiáreas.

En 24 de agosto de 1903 hubo de incautarse el Estado de este ferrocarril, ante el deplorable abandono de la línea y la caducidad de las prórogas concedidas para la construcción del trayecto Peñaranda-Avila.

Han transcurrido desde entonces más de 15 años, se ha sucedido gobierno tras gobierno, se han gastado millones de pesetas y aún están sin abrirse a la explotación esos 66 kilómetros del segundo trayecto, con perjuicio gravísimo de los intereses del Estado y lesión evidente de la economía de esta región eminentemente productora.

Eilo es tanto más lamentable, cuanto que nos consta, que las obras de fábrica en dicho trayecto pueden darse por totalmente terminadas, así como el tendido de la línea faltando solo por construir las estaciones, algunas de las cuales se hallan comenzadas.

Por todo esto, nos atrevemos a suplicar a ese Directorio con el mayor respeto, pero con la firme convicción de la justicia de nuestra causa, se digne acordar.

1.º Que por la enorme importancia que para la agricultura, ganadería, industria y comercio de esta región tiene, se abra a la explotación, con la mayor urgencia, aquella parte del trayecto Avila-Peñaranda que se halla en condiciones para ello, sin tener en cuenta la construcción de estaciones, que podrán suplirse con barrerones de madera, semejantes a los que hubo durante tantos años en el trayecto hoy en explotación.

2.º Que en lo po o que falta por construir del indicado trozo Peñaranda-Avila, se realicen las obras construyendo con la lentitud con que hoy se llevan a cabo, con la mayor rapidez posible, de tal modo, que puedan quedar enlazadas en brevísimo espacio de tiempo, las poblaciones de Salamanca y Avila y totalmente terminada una de las principales arterias del tráfico nacional.

3.º Al mismo tiempo esperamos que verificada la explotación por el Estado, habrá de realizarse ésta, en la totalidad del trayecto Salamanca-Avila, en las condiciones debidas a la satisfacción de las necesidades públicas.

Dios guarde a V. E. muchos años.— (Siguen las firmas.)»

Comentando este asunto nuestro querido colega *La Voz de Peñaranda*, dice «que una vez más aquella ciudad y los pueblos de esta región quieren mostrar sus ansias ante los Poderes públicos para la pronta terminación del ferrocarril, y esta vez no sabemos si, cual se es-

pera de la actuación del Directorio que rige los destinos de la nación, con mejor éxito.

Si en la historia de España se consignara que para construir un ferrocarril de gran importancia estratégica, de innegable interés comercial, de importancia tal que une la capital de la nación con la del vecino reino de Portugal, se tardó más de cincuenta años en un terreno en que no hay ni grandes desmontes ni desniveles sino que es como la palma de la mano, dando desde el primer momento toda clase de facilidades y subvenciones los pueblos por donde pasa la línea y a pesar del constante interés, del decidido apoyo demostrado repetidísimas veces por sus dignos representantes en el Congreso y en la Alta Cámara, de las actividades de los pueblos, de la Prensa de ambas provincias y de todas las entidades..... el más asombroso asombro y la mayor admiración causará a las generaciones futuras.

En el año 1914 se reanudaron los trabajos de construcción en la línea de Peñaranda a Avila, que son unos 62 kilómetros y aun cuando las obras están muy adelantadas, y construidas las estaciones desde Crespos a Peñaranda, lo que permite abrir a la explotación el trayecto de Crespos a Peñaranda, que esta región y los pueblos de la Maraña, de Avila, ansian, es lo cierto que ni así se hace ni se sabe cuando quedará concluida definitivamente y en disposición de explotarse en su totalidad la línea férrea, apesar de las manifestaciones que

no hace muchos días se han hecho y que bien pudiera ser para calmar el ansia de los pueblos que éstos continúen viviendo de esperanzas, y en la mayor calma pues se ve viendo que su paciencia se agota.»

Completamente identificados con la exposición elevada al Gobierno y con las consideraciones que a este efecto hace el entusiasta colega peñarandino, con el cual viene compartiendo EL DIARIO DE AVILA desde la remota fecha a que aquel se refiere una campaña perseverante y tenaz en pró del ferrocarril de Avila a Salamanca por Peñaranda nos apresuramos a trasladar a éstas páginas esta nueva manifestación del sentir de los pueblos de nuestra región interesados en la más pronta terminación de las obras del ferrocarril que de modo tan decisivo influirá en el desarrollo de su riqueza, y unimos nuestra incondicional adhesión a los fines que se persiguen, esperando, confiadamente, que en esta ocasión será solícitamente atendido el justificado ruego formulado ante los públicos poderes.

ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y articulo de limpieza. Estacion de Avila y de Salamanca. Ferreteria

PRECIOS ECONOMICOS

COSAS DE LA VIDA

Coqueterías

Durante muchos años se ha venido creyendo que la coquetería era una cualidad inherente al sexo femenino. A deshacer este error ha venido la psicología y un conjunto de ciencias experimentales, que han demostrado, posteriormente, que la coquetería no es atributo solamente del bello sexo, sino que, por el contrario, con la misma frecuencia que en la más bella y agraciada jovencita, suele presentarse en el más prosaico y desfavorecido galán...

Mis observaciones particulares han venido a ratificarme en esta nueva teoría sin ningún asomo de dudas: así, yo tengo amigos que presumen de nariz bonita, y, para los que constituye la satisfacción más grande el que alguien haga referencia a su apéndice nasal, comparándole con el de las estatuas griegas; todos conocemos a un respetable y culto médico, para quien constituye su luenga barba, apostólica y blanca, el objeto de sus más tiernas afecciones, y son innumerables las muchachas que presumen de ojeras, profundas, misteriosas y enigmáticas, como una estrofa de Becquer...

Yo, señores, tengo también mi coquetería. Yo no quería que nadie lo supiera porque, verdaderamente, su mayor encanto consistía en su intimidad; pero...

Una muchacha simpática y monísima, dotada, sin duda, del mismo espíritu descubridor que animaba a Pizarro y a Cortés, logró descubrir mi secreto. ¿Como? Era en «La Peña»; hablabamos de cosas indiferentes y, de pronto, salió el tema de la edad:

—Usted tendrá, sin duda veinte años—me dijo, con una deliciosa voz toda impregnada de subyugante simpatía.

—¿Veinte años?—respondí yo entusiasmado—¿Usted cree que yo tengo veinte años?

Mi alegría fué tan grande que tuve que hacer un prodigioso esfuerzo de voluntad, para que mi regocijo no se tradujera en una forma excesivamente gráfica...

Porque han de saber ustedes que mi coquetería radica precisamente en eso: en querer ser más joven de lo que realmente soy.

Impulsado por esa, mi coquetería, es como pueden explicarse fácilmente el culto que profeso a la Gillette, y el porque salto a la comba, y juego al aro casi todas las tardes en San Roque, como pudiera hacerlo el más sonrosado y caudoso tobillero...

Es mi coquetería, que, al serme recordada, ha llenado mi alma de súbita alegría. Es mi coquetería, descubierta por una mujer bella, inopinadamente, ingenuamente...

Yo la doy las gracias por la íntima satisfacción que con sus palabras me ha producido, y que serán siempre para mí un recuerdo agradable y una bella lixsonja...

Happy Boy

LA CUESTIÓN DEL AGUA

Más de DOCE MIL DUROS

gastados durante el verano anterior

Las manifestaciones hechas anoche por el Alcalde en la sesión municipal, son de una elocuencia y de una fuerza abrumadora.

Mas de 12 000 duros empleados en conducir agua a la ciudad, con el resultado que todos hemos podido apreciar, dicen con relación a esta cuestión batallona mucho más que cuantos alegatos pudieran formularse.

Para no estar surtidos ni aun con el mínimum de agua precisa a las exigencias de la vida actual; para salir a conflicto por día durante todos los del largo estiaje pasado; para seguir ofreciendo ante propios y extraños el lamentable espectáculo a que da lugar, desde hace tantos años, nuestra incuria, se han empleado por el Ayuntamiento más de doce mil duros...

¿Y aún hay quien encuentra mal que se trate de precaver el conflicto del próximo verano, disponiéndose con tiempo a una solución transitoria mediante la elevación de aguas del Adaja?

¿Pues qué se ha estado haciendo durante el pasado estiaje sino captar aguas de la corriente sub-álvea del Adaja con la diferencia de que lo hecho resultó caro e ineficaz y lo que se intenta resultará, seguramente, más económico y, desde luego, de mayor eficacia?

No conocemos el proyecto del señor Averly, pero, esto no obstante, no vacilamos en anticipar nuestra favorable opinión, agregando que muy bien pudiera lograrse una gran ventaja (la no despreciable de ahorrar gastos en maquinaria, siempre muy costosos en instalación, entretenimiento y personal que a ella se destine) en el caso de llegar a un acuerdo con quienes en la población disponen de elementos capaces, ya establecidos, para una realización, a nuestro juicio facilísima, de esos propósitos tan

acertada y previsoramente anunciados por nuestro activo Alcalde.

El proyecto de Becerril no puede abandonarse; pero según las impresiones de la comisión especial que en el mismo entiende son de tal índole las dificultades que se están encontrando, que no es posible pensar en su realización con la perentoriedad de un plazo de cuatro meses al cumplirse el cual volveremos al agobio y a los conflictos y vergüenzas, y al derroche del erario municipal para... no tener agua.

Piensa muy bien el Sr. Tomé y con él todos los concejales que anoche asintieron a sus manifestaciones, por que es necesario, y de todo punto inaplazable, buscar una solución al conflicto interín se realiza el proyecto de Becerril, y la única solución la tenemos a las puertas de casa, en el río Adaja.

Si el Ayuntamiento, como es de suponer, procura documentarse en cuanto a los medios de que podría valerse para realizar su prudente y previsor deseo, conseguirá, con ventaja y economía considerables en relación a los años anteriores, proporcionar a la ciudad el incalculable beneficio de una dotación de agua que la libre del espectáculo nada edificante de los anteriores veranos.

Y Avila deberá gratitud al Ayuntamiento que, por el pronto, resuelva la parte aguda del conflicto, sin perjuicio de acometer de frente la solución definitiva del problema del abastecimiento según el proyecto que traemos entre manos.

CASA amueblada se alquila. Razón: Casa Jiménez. Ultramarinos. Avila.

Una Iglesia Nacional para la Santa de Avila

DONATIVOS

Suma anterior.....	1.032 60
La Excma. Diputación, por acuerdo unánime de la anterior Comisión y confirmado por la actual....	750 00
Suma y sigue....	1.782 60

Los donativos se reciben en el Convento de La Santa, en La Flor de Castilla y en casa del señor La Puente.

Una mujer ahogada

A la una próximamente de esta tarde en un estanque de una huerta de las inmediaciones del «Pradillo», apareció el cadáver de la anciana llamada Santa Corvacho.

El cadáver fué descubierto por el hortelano Cipriano Corvacho, hermano de la víctima, con quien vivía.

La desgraciada mujer había estado lavando en aquel estanque y parece ser que al ir a sacar agua con un cubo, debió de sufrir algún ataque o mareo de los que padecía, cayendo al suelo y quedando parte de la cabeza sumida en el agua, produciéndose la muerte por asfixia.

El Juzgado de instrucción y médico forense se personaron en el lugar del suceso, procediendo a instruir diligencias.

CUANDO VAYA V. A MADRID

No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero

CASA SANZ

Avenida Pí y Margall, 5, entresuelo Gran Vía 2.º trozo

El santo del Rey

Con motivo de ser mañana el santo de S. M, el Rey, ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos, las tropas vestirán de gala y vacarán las oficinas del Estado.

En la Plaza de Santa Teresa de Jesús la banda de música de la Academia de Intendencia, dará un concierto de doce a una y media de la tarde con arreglo al siguiente programa:

- 1.º «Benamor», pasodoble; P. Luna.
- 2.º «Gran marcha de la Opera «Tannhäuser»: R. Wagner.
- 3.º «Fantasía de la Ópera «La Dolores»; T. Bretón.
- 4.º «Killima», fox-trot oriental; Virth Bruke.
- 5.º «La Canción de Andrés», pasodoble; R. de San José.

Los de soledad

Natalicio

En Valencia a dado a luz felizmente una niña la joven esposa del capitán de Intendencia D. Vitaliano Arés Arroyo (nacida Amparo Guillén y López Tello) Enhorabuena.

Fallecimiento

Ayer falleció en esta ciudad la virtuosa señora doña Felisa Fernández Yagüe. A la familia de la finada (q. e. p. d.) hacemos presente nuestro sentimiento muy particularmente a su hermano el reputado médico de Navalperal de Pinares, don Jerónimo, querido amigo nuestro.

Diano.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

El Alcalde manifiesta que durante el verano último se han gastado más de DOCE MIL duros en el acarreo de agua a las fuentes

Preside el Alcalde Sr. Tomé y asisten los Tenientes de alcalde señores Pérez Bernaldo de Quirós, San Segundo y Mor no, y los Concejales señores Martín Gómez, Sánchez Encinar, García López, Soris, González, Illanas, Muñoz Ramos e Ibañez.

Acta.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Secretario dá cuenta de los siguientes asuntos:

Posesión y renuncia.

El Gobernador civil dá cuenta a la Corporación de haberse posesionado del cargo de Delegado Gubernativo del partido de la capital, el Comandante de Infantaría D. Rafael Aguirre y García de Solalinde.

—El Presidente de la Excma. Diputación remite la renuncia que del cargo de concejal hace D. Emilio de Paz por haber sido nombrado Diputado provincial.

Se le admite la renuncia y se acuerda felicitar al señor de Paz por el nuevo cargo que se le ha conferido lamentando su ausencia.

—Se aprueban las cuentas de gastos y las nóminas de jornales de la semana y dos de premios a los bomberos.

De las comisiones.

Se aprueban sin discusión los siguientes informes:

De la de Policía Urbana.—Desestimando la instancia de D. Jesús Lobo sobre extracción de piedra.

—Cesión de terrenos y licencia para construir a D. Francisco Mendez.

—Licencia para construir una caseta de madera para venta de naranjas en las inmediaciones de la Estación a Valentin Vergara.

—Informando en el sentido de que no se originan perjuicios en una casa de la calle de Santo Domingo, con motivo de las obras de ampliación de la Academia de Intendencia.

—Se dá cuenta de la escritura de compra de terrenos adquiridos y cedidos para el Colegio de Huérfanos de ferroviarios.

De la de Obras.—Se conceden licencias para ejecutar obras a D. Felipe Gómez. D. Simón Gaínza, doña María García de Castro y D. Juan García Encinar.

—Se acuerda la cesión de terrenos hecha por doña Eduvija Jiménez a favor de D. Segundo Fernández concediendo a éste licencia para edificar.

De la de Gobierno. Se concede licencia para la instalación de rótulos a D. Zacarías Vázquez y D. Eugenio Pición.

Instancias.

Cipriano Sánchez solicita un socorro para trasladar una hija enferma a Madrid y D. Inocente Guerras licencia para alquilar habitaciones en una casa de nueva construcción.

Una moción

Se toma en consideración una suscrita por la Comisión de Policía Urbana, referente a la modificación de los cajones de la Plaza de Abastos.

De aguas.

Se dá lectura de un informe del Ingeniero señor Averly indicando la forma y medios de llevar a la práctica un proyecto de elevación de aguas del río Adaja.

61.160 pesetas.

A esta respetable cantidad—manifiesta el alcalde señor Tomé—se han elevado los gastos ocasionados para abastecer de aguas a la población durante el pasado verano, es decir para no tener agua, como nos ocurrió en distintas ocasiones.

Esto no debe volver a ocurrir—continúa diciendo el señor Tomé—y el Ayuntamiento, sin abandonar ni un solo instante el proyecto de Becerril tiene que dedicarse preferente actuación a este asunto y para ello solicita el concurso de todo el Ayuntamiento.

Todos los concejales asienten a las manifestaciones del Alcalde.

Junta municipal de asociados

Terminada la sesión se reunió nuevamente el Ayuntamiento con la Junta municipal de Asociados para sancionar acuerdos del municipio.

Se aprueba el proyecto de presupuesto extraordinario, por 14.709'21 pesetas mas una nota adicional por 2.500 pesetas para gastos y emolumentos del Delegado Gubernativo.

—También son aprobados las jubilaciones de los carreros municipales Eugenio Cenamor y Florencio Calderón.

—Se acuerda anunciar vacantes dichas plazas.

Con esto se terminó la sesión.

NOTICIAS

La junta general celebrada ayer en el Casino Abulense, aprobó la memoria y cuentas del año y reeligió la misma directiva nombrando vocal propietario al suplente D. Juan Salgado.

Lona para toldo 3 metros de ancho.

SEGUNDO ARÉVALO

Reyes Católicos 23.

Registro civil.—Día 22.

Nacimiento: Esperanza Cantora Bertrón.

Defunción: Felisa Fernández Yagüe.

No hubo matrimonios.

Para Pontevedra, donde se encuentra enferma de algún cuidado su señora madre, ha salido la Directora de la Normal de Maestras, señorita Teodora Queimadelos.

Bien se puede tapar con la pintura defectos que en la cara están tan solo, pero de nada sirve esa hermosura, sin ostentar preciosa dentadura y esto consíguelo el Licor del Polo.

El Ayuntamiento en sesión celebrada ayer, acordó anunciar vacantes dos plazas de carrero municipal.

Matadero público.—Día 21.

Se degollaron un toro, 3 terneras, 7 lanaras y 15 cerdos.

Recaudado por consumos 1.164'37 pesetas.

ALQUILO espacioso hotel con jardín y hermoso local para almacén Bracamonte 1.

Cantina Escolar y Ropero Infantil de Avila

AÑO DE 1924

Donativos por una sola vez	Pesetas
Suma anterior	940 35
El joven Manuel Martín González, del Bar «El Aguila»	27 55
Abonado a la Caja por D. Juan Martín Cerezano, por el suministro de la despensa de la comida del día 18 del corriente	45 60
TOTAL	1013 50

Se reciben los donativos para el sostenimiento de las Cantinas Escolares, en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, en las Escuelas Nacionales y en la Inspección Provincial de Primera enseñanza.

Muebles

Se compra, vende y cambia toda clase de muebles y objetos antiguos y modernos.

Compro cuadros, espejos lunas esropeadas y en blanco.

Casa de Compra-Venta

VALLESPIN 3 AVILA

Ecos de Hacienda

RECAUDACION DE AYER

Ingresos: 3.651,72
Pagos: 424,40

Los atrasos de las contribuciones

Industrial, de Comercio y sobre utilidades

La Gaceta ha publicado un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Los contribuyentes por atrasos de las contribuciones de industrial y de comercio y sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria (tarifa primera), que lo sean por efecto de las declaraciones hechas al amparo de los Reales decretos de 26 de octubre y 1.º de diciembre de 1923, podrán acogerse al beneficio de satisfacer el importe de los atrasos por fracciones, en términos análogos a los otorgados para los contribuyentes por Catastro de la riqueza urbana o rústica

»Art. 2.º Al efecto, las Administraciones de Contribuciones, al liquidar las altas o declaraciones presentadas, sólo extenderán, desde luego, los recibos para la exacción correspondiente al año económico en curso, practicando a su vez la liquidación por atrasos a que hubiere lugar, la que notificarán al contribuyente, señalándole tanto el importe total de ella como las fracciones trimestrales en que pueda considerarla dividida, a los efectos del pago, si no le conviniera satisfacerla de una vez.

»Art. 3.º El contribuyente deberá desde luego, y a su arbitrio abonar en el plazo de cinco días el importe total de dicha liquidación, mediante ingreso directo en el Tesoro, recogiendo la oportuna carta de pago, que le servirá como recibo, o extender a favor del Tesoro un número de pagarés especiales, según modelo que se dará, igual al de fracciones señaladas en la notificación, por el importe respectivo de cada una de ellas con vencimiento en el primer día de cada uno de los trimestres normales de la recaudación ordinaria subsiguientes a la fecha de la notificación.

»Art. 4.º Tales pagarés deberán llevar el aval de una casa de banca o

comerciante matriculado o contribuyente de análoga importancia.

»El total importe de la liquidación por tales atrasos se considerará, a todos los efectos legales, mientras no quede cancelado el débito, como parte de la anualidad vencida y no pagada.

»En caso de traspaso, cuando se trate de una tienda o establecimiento industrial o mercantil, se considerará al adquirente como responsable directo del atraso, y a este efecto suscribirá los pagarés pendientes, no autorizándose sin tal requisito el cambio de matriculación.

»Caso de baja sin traspaso, se considerarán vencidos en el acto los pagarés pendientes, y no se cursará aquella sin el abono de los mismos.

»Art. 5.º En los demás, la Administración se acomodará, en todo lo posible, a las normas prevenidas para estos casos en el Real decreto de 24 de diciembre próximo pasado.

»Ninguna de estas disposiciones enerva las responsabilidades que, conforme a la ley de la Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, corresponden a las personas y entidades obligadas a la retención indirecta de dicha contribución, que serán las llamadas a extender dichos pagarés por el importe de las cantidades que deban retener.

»Art. 6.º El ministerio de Hacienda queda facultado para otorgar análogos beneficios a los contribuyentes por atrasos de otras contribuciones que, a su juicio, lo soliciten justificadamente.

»Queda igualmente encargado de dictar las instrucciones oportunas para el cumplimiento de este Real decreto.

»Art. 7.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo prevenido en este Real decreto.

»Artículo adicional. Los contribuyentes por las imposiciones a que se refiere este Real decreto que hasta fin del presente mes declaren su situación tributaria en relación a ellas, estarán exentos de la penalidad administrativa en que, de otro modo, hubieren incurrido o pudieren incurrir.

»Dado en Palacio a 18 de Enero de 1924. ALFONSO. — El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

De Marruecos

Parte oficial

Anoche facilitaron el siguiente: «Zona oriental.—Sin novedad. «A consecuencia del indulto del ex sargento Yumani aumentan en gran número las sumisiones de rebeldes, siendo cada día mayores los núcleos de familias que regresan de la zona francesa efectuándose ayer 230 personas y, 114 cabezas de ganado, pasando por el Zóio para establecerse en distintos puntos de Ulad Setut, Quebdara y fiella. «Zona occidental.—Sin novedad.»

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 3.—Miércoles Santos Ildefonso, Raimundo, Clemente y Severiano.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro. En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión. A las cinco de la tarde reserva. En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente. La misa y oficio divino son de San Ildefonso, con rito semidoble y color blanco.

MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE. A las SEIS en Mosén-Rubi. A las SIETE, en las Siervas de María, Pares, y Gordillas. A las OCHO, en las cuatro Parroquias, Paulina, Encarnación y Catedral. En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos; la segunda a las ocho y la tercera a las ocho y media. En los días festivos y domingos la misa de ocho y media ca a las nueve. A las NUEVE y CUARTO en Mosén-Rubi.

Ultima hora

Conferencia telefonica

Madrid 22 16'15

a loteria

El sorteo de hoy

En el celebrado esta mañana han correspondido los cuatro premios primeros a los números y poblaciones siguientes: 30.584.—Santiago —150.000 pesetas. 10.551.—Madrid —70.000. 13.024.—Vigo.—30.000. 24.662.—Valencia.—20.000. Los números premiados con 2.500 pesetas han sido: 1.227; 1.296; 3.753; 5.056; 12.314. 13.505; 16.151; 18.955; 18.103; 24.645; 28.620; 26.771; 28.209; 28.046; 32.331.

El Rey en Madrid

A las nueve de la mañana llegó Su Majestad el Rey a Madrid.

En la estación esperaban al Monarca los Infantes D. Felipe y D. Gabriel, llegados ayer y el Presidente del Directorio señor Marqués de Estella.

Los Príncipes de Carisbrooke

En el expreso de Iñun llegaron esta mañana los Príncipes de Carisbrooke, primos de S. M. la Reina D.ña Victoria quienes se proponen pasar una temporada en Madrid.

A la estación salió a recibirlos D.ña Victoria.

Despacho con el Rey

A las once fué a Palacio el Marqués de Estella, permaneciendo en la regia Cámara más de una hora.

El Rey firmó varios decretos

A la salida de Palacio nos manifestó el Marqués de Estella que había cometido a la firma del Monarca numerosos decretos, cuyos textos facilitaría esta tarde a la Prensa en la Presidencia.

Banquete y recepción

Con motivo de ser mañana el Santo de S. M. el Rey, y se celebrará a las tres

de la tarde recepción general y por la noche un banquete de gala en Palacio.

Funerales por Benedicto XV

En la iglesia Pontificia se celebró un solemnisimo funeral en sufragio del alma de S. S. el Papa Benedicto XV.

La concurrencia fué numerosa. Se cantó la misa de Perossi y terminada, el Nuncio de S. S. rezó un responso.

La «Gaceta»

El transporte de abonos

Una Real orden que inserta en su número de hoy la «Gaceta», declara hasta el 31 de marzo de preferente derecho el transporte de abonos por ferrocarril.

Amortizaciones

También publica la «Gaceta» de hoy una disposición declarando amortizadas varias plazas de Oficiales del Cuerpo de Correos.

De Barcelona

Recepción en Capitanía

Un ayudante del Gobernador recibió a los periodistas manifestándoles que con motivo de celebrarse mañana el santo de S. M. el Rey, habrá recepción General en la Capitanía, y que el General Lössada concurrirá a ella.

Dos heridos

Dos obreros del Metro que trabajaban en un pozo resultaron con heridos graves, a consecuencia de un desprendimiento, siendo curados en una clínica de Urgencia.

PRENSA ASOCIADA

Caja de ahorros.—El resumen de las operaciones efectuadas el pasado día 17 en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado:

Ingresos: Nuevas imposiciones y por continuación, 13.672 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuenta y por saldos, 14.156 51.

SASTRA madrileña vuelve a domicilio dejándolos como nuevos.

Plaza de Santa Ana 10 principal. Filomena Sánchez.

AVILA.—Remonta de Sando Martín

Azufre flor sublimado. Sulfato de cobre. Polvos insecticidas. Polvos Cooper. Naftalina bolas.

ZOTAL

Vinda de Sancho, Tomás Perera

HERNIA

El nuevo método del señor C. A. BOER, el reputado especialista herniario de París, 52, Boulevard Edgar Quinet, es el único que procura, sin molestia ninguna, aun haciendo los más pesados trabajos, un alivio inmediato, la reducción absoluta y la desaparición definitiva de las hernias por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

No hay hernia (quebradura) que resista a la acción de los incomparables aparatos A. BOER, cuyas cualidades curativas son altamente reconocidas.

Méjicos eminentes los usan y los propagan porque los creen imprescindibles para todos los herniados que desean evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos enaltecen los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER, como lo prueba la siguiente carta que debemos añadir a las muchas ya publicadas:

Muy respetable Sr. BOER: Por la presente vengo a darle las más expresivas gracias por la curación completa que mi hermano ha obtenido de su hernia a la edad de 64 años, y eso en el plazo de ocho meses, gracias a sus buenos aparatos. Es por lo que no dudo en recomendar el método C. A. BOER: tan seguro estoy de que los herniados quedan satisfechos con el uso de sus aparatos.

Con esta ocasión se repite de Ud. atto. ss. ss. Antonio Juliara, Reverendo Párroco. Torre de Claramunt (Barcelona) 4 de diciembre 1923.

HERNIADOS. Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las Hernias visitad al Eminente Práctico en las poblaciones siguientes:

MADRID.—Jueves 24 y martes 29 de enero, HOTEL INGLES.

SAN LORENZO DEL ESCORIAL.—Sábado 26 de enero, HOTEL MIRANDA.

SEGOVIA.—Domingo 27, de enero HOTEL COMERCIO EUROPEO.

C. A. BOER: Especialista ortopédico—Pelayo, 60 (P. Cataluña) BARCELONA

APARATOS perfeccionados del arte médico.

VARICES, hinchazón, cansancio y debilidad de las piernas.

EMBARAZO, desviación de los órganos de la mujer, caída de la matriz.

OBESIDAD, EVENTRACIONES, hidrócele, varicocele.

COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices

SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá, y puertos de Perú y Chile.

El día 27 de enero el magnífico vapor «OROYA».

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios del pasaje para Habana, en 1.ª clase, 1.594,50 pesetas, en 2.ª 859,50, y en 3.ª 549,50 incluidos los impuestos.

Las siguientes salidas las efectuarán:

El día 10 de febrero ORIANA

El día 24 de febrero el vapor «ORCOMA»

El día 23 de marzo el vapor «ORITA»

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano americano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase de cocineros y camareros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuarto de baño, fumador, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes señores Hijos de Basterrechea

DE PEREDA, 9. TELEFONO 41, SANTANDER

Necesítanse representantes, Ingenieros y técnicos para vender especialidades maquinaria eléctrica, materiales para minas, ferrocarriles, instalaciones de industrias. Gasógenos, Hornos y Gruas, etc. Escribir: A. S. Apartado 40, Madrid.



B. VILLAESCUSA

Fotógrafo. Planta baja.

Tomás Pérez 12.—Entrada Gran Hotel

Caleta Palace S. A.

HOTEL HERNÁN CORTES. CALEFACCION CENTRAL. CALETA MALAGA.

Edificio construido expresamente para hotel en el sitio mas aristocrático de la población y con todo el confort moderno.

Todas las habitaciones con agua corriente fría y caliente, teléfono y vistas al mar.

Treinta cuartos de baño, con W. C. comunicados con las habitaciones.

Catorce cuartos de baños con agua del mar fría y caliente. Playa con baño, ascensor, montacargas, jardín, comedor terraza al mar.

PENSION DESDE 15 PESETAS

HOTEL SIMON-LARIOS 4

en el Centro de la Capital.

PENSION DESDE 12 PESETAS

Solicitar detalles del Gerente D. José Simón. Málaga.

Necesítanse representantes, solventes y activos cada una especialidades siguientes, todas fabricación inglesa: Maquinaria y accesorios todas industrias. Aceites y grasas lubricantes. Pinturas, esmaltes y barnices. Papel de lija, polvo y tela esmeril. Alambre de hierro y acero. Latón y cobre todas sus formas. Aceros y herramientas de todas clases. Palas, picos y azadas. Bombas a pedal para hinchar neumáticos. Escribir: A. S. Apartado 40, Madrid.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

59 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

SE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Delegado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.ª de la derecha

Agencia de Negocios matriculada

CENTRO JURIDICO COMERCIAL

Casa fundada en el año 1915

Director Propietario: JOSÉ MARÍA DE LARA

Oficinas Centrales en Madrid, calle de Hortaleza, 75.—Teléfono 5.357, M.

Sucursal en Zaragoza, calle Cervantes, 37.

TELÉFONO 1.628

Sucursal en Barcelona, Rambla Flores, 18.

TELÉFONO 3.932 A.

GESTIONA CON ESPECIALIDAD Y RAPIDEZ CUMPLIMIENTO DE EXHORTOS EN TODA ESPAÑA.—OBTENCION DE CERTIFICADOS DE ÚLTIMA VOLUNTAD Y PENALES.—LEGALIZACIONES.—ASUNTOS JUDICIALES Y MERCANTILES.—CONSTITUCION DE DEPOSITOS, FIANZAS Y SU CANCELACION.—CONSEJOS DE FAMILIA.—PARTICIONES DE HERENCIAS.—TESTAMENTARIAS, ABINTESTATOS, y toda clase de asuntos en los Centros de Madrid y capitales de todas las provincias.

Los RECLUTAS de los reemplazos de 1923 y 1924

Si se acogen a los beneficios que concede la Real Orden de 6 de septiembre de 1919 («Diario Oficial» núm. 205), pueden al ser llamados al servicio permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además, el año que estarán en filas servirán en la PENINSULA, no en Africa, donde quedarán libres de ir.

Los SOLDADOS del reemplazo de 1922 que están en filas

Lo mismo si prestan servicio en Africa que en la Península, acogiéndose a los beneficios de la citada Real Orden, pueden marchar a sus casas con licencia ilimitada los doce meses, pero regresando de Africa inmediatamente de aplicados los beneficios.

Los SOLDADOS de cuota expedicionarios en Africa

Acogiéndose a la misma y a la Real orden de 5 de octubre de 1922 (D. O. 227), pueden ser repatriados a la Península y al llevar los doce meses en filas, ser licenciados.

Para más detalles, dirigirse a la Oficina Central a cualquiera de sus Sucursales o al delegado en Avila D. Eusebio Delgado, Plaza del Alcázar 17.

RED STAR LINE

Compañía de navegación Belgo-Americana

Servicio rápido de vapores correos

VIGO-CUBA

Para LA HABANA, DIRECTAMENTE saldrá de VIGO el 10 de febrero, el magnífico vapor correo:

“GOTHLAND”

Admitiendo pasajeros de 3.ª clase en camarotes cerrados de 2, 4 y 6 plazas.

Precios de 3.ª en camarote: Para LA HABANA Pasaje entero, 539,50 Medio pasaje, 277; Cuarto pasaje, 145,75 pts.

Niños menores de 2 años gratis, uno por familia (Incluidos todos los impuestos)

IMPORTANTE.—Los vapores de esta Compañía están especialmente contruidos para la conducción de pasajeros de 3.ª clase, y ofrecen a éstos, por lo tanto, el máximo de comodidades. Todos los pasajeros son alojados en amplios camarotes de 2, 4 y 6 plazas que se facilitan sin aumento de precio, y tienen a su disposición todo el buque puesto que no llevan más que 3.ª clase. Disponen además de espléndidos comedores, salas de recreo y aseo, etc. La comida es abundante y condimentada a la Española.

Se reservan plazas en firme previo depósito de cien pesetas por cada una.

Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con la documentación en regla (cartilla de identidad debidamente cubierta por las autoridades que la misma indica), cuatro días antes de la salida del vapor para poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para más informes, dirigirse al Agente General en España.

A. CARDONA.—VIGO. Victoria, 34.—Teléfono número 109. Telegramas y Telefonemas CARDONA.

SARNA

EL SUPHOSAL la quita en 24 horas sin molestias y sin baños Precio: 3'50 pts.

TOS FERINA

Desaparece tomando FENOTUXOL Especifico de la tos, 3'50 pts.

ESTOMAGO

El que padezca y se quiera curar, tomando la DISPEPSINA CLEDERA lo conseguirá. Botella 4 pts.

Farmacias, principales centros de específicos, y J. Cledera, Atocha 110, Madrid.

En Avila Droguería de D. I. Guerras.

Envíos a correo seguido, previo importe.

VIDRIERA INTERNACIONAL, S. en C.

Zubieta, 38, SAN SEBASTIAN

Depósito en Pasajes y Madrid

Vidrios planos, sencillo, semi-doble, doble, triple. Lunas, media-luna. Vidrio Catedral, impreso, estriado, armado, etc. Baldosas, botellas, y frascos para todo uso. Servicios de mesa Copas, y vasos, patente “Nonik”, irrompibles. Vidrieras artísticas.

Quien quiera ganarse 800 pesetas

con poco trabajo puede conseguirlo molestándose en

Escribir Apartado 813.— Madrid

de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

Compañías Hamburguesas

Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda., Vigo

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS

Hamburgo Sudamericana

Línea extra-rápida: de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa)

El 9 de marzo «ANTONIO DELFINO»

El 28 de abril «CAP POLONIO»

Precio en 3.ª clase corriente, pesetas 442,80; idem en 3.ª especial 517,80; idem para el Cap Polonio, 567,80.

Línea Directa: para Montevideo y Buenos Aires (vía Las Palmas).

El 29 de enero «VILLAGARCIA»

El 15 de febrero «ESPAÑA»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 422,80; idem en 3.ª especial, 497,80.

Hamburg-Amerika Linie

Línea Rápida: para Rio Janeiro y Buenos Aires.

El 4 de febrero «TEUTONIA»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 422,80, idem 3.ª especial 497,80.

Para Rio Janeiro y Buenos Aires:

El 26 de febrero «BADEN»

El 13 de marzo el vapor «BAYERN»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 442,80, idem en 3.ª especial 517,80.

Línea rápida: De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico.

El 31 de enero «HOLSATIA»

El 3 de marzo «TOLEDO»

Precio en 3.ª clase para Habana, pesetas 539,50; idem para Tampico, 582,50. Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE: Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de 3.ª instalación modelo, y poseen amplios comedores y sanas cubiertas de paseo para todos los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para todos los informes dirigirse a los agentes en Vigo.

SUCESORES DE ENRIQUE MULDER, SOC. LTDA., Avenida de Montevideo 22, VIGO.